

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23506 CÁ CERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en la sección V liquidación 0000206/2013, referente al concursado Cristina Romero Galán, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 12-06-2014, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 12 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140034083-1